

RETRATOS

Entrevista a Juan Carlos Henao

Abogado, Doctor en Derecho Administrativo, con énfasis en Contratación Estatal. Rector de la Universidad Externado de Colombia.

— Revista Divergencia (RD): ¿Qué caracteriza este proceso de paz respecto a otros que se han realizado en Colombia?

— Juan Carlos Henao (JCH): Yo creo que este proceso de paz se diferencia de los otros en dos aspectos: el primero es que va mucho más avanzado, es decir, nunca se había llegado a puntos tan avanzados en términos de discusión y de negociaciones, y segundo yo diría que lo que más lo está caracterizando es que está suponiendo una revisión sobre todo del funcionamiento del Estado y de la sociedad colombiana que eso tampoco se había logrado ni siquiera en el proceso con el M-19, que fue exitoso, en donde hubo dejación de armas de parte de ellos. Yo creo que este proceso de paz ha servido para hacer unos cuestionamientos sobre la política agraria, sobre políticas económicas, que si bien es cierto y el gobierno ha dicho que no se está negociando el modelo del Estado no es decir que después de los diálogos



Fotografía por: [Santiago Plata].

de La Habana esto va a ser un estado socialista o bolivariano, porque eso no se está negociando, sino que se están negociando muchos temas.

Económicamente es relevante en términos de igualdad, en términos de democracia y eso es lo que yo diría que diferencia este proceso de los demás.

RD: Usted es un líder en la educación en Colombia. ¿Qué considera que deben comenzar a hacer las instituciones académicas en Colombia una vez se firme la paz?

JCH: Yo creo que aun antes de firmada la paz se debe comenzar a trabajar. Por lo menos el Externado de Colombia está haciendo muchos aportes y muchas discusiones en todo sentido. Desde temas jurídicos hasta temas de tierras y creo que es la función que tiene la universidad para el posconflicto, pero también para el momento antes de firmada la paz es una función de ilustrar a las autoridades que tienen que tomar las decisiones. Yo siempre he creído que la academia es el poder más importante que tiene una sociedad, no porque decida, porque no decide, para eso están los poderes políticos, pero sí porque es la que ilustra a los poderes políticos y en una universidad como el Externado, que es una universidad libre, una universidad de crítica tranquila, de academia libertaria y de cuestionamientos, pues sí que cumple una función más importante. En concreto, le digo que nosotros hemos hecho y estamos haciendo muchas cosas que tienen que ver con la educación en proceso de paz desde temas específicos; por ejemplo, no sé si ustedes recuerdan el debate que hubo aquí entre el procurador y el fiscal hace año, que fue el gran primer debate que hubo, aportó mucho al proceso de paz porque en ese momento quedaron cristalizadas dos posiciones completamente antagónicas sobre el proceso. Esto es un aporte de la academia, pero también estamos haciendo investigación y aun

más nos estamos uniendo con varias universidades para efectos de hacer análisis ya en temas mucho más puntuales, ejemplo repartición de tierras, necesidad o no de reforma agraria, costo del proceso de paz. Eso se está haciendo con varias universidades.

RD: ¿Qué le hace falta a Colombia para abordar la construcción de paz?

JCH: Un espíritu más tolerante y un espíritu más comunicativo yo le diría más “*habermasiano*”¹. Yo he dicho en varios medios de comunicación una frase que alguna gente me ha cuestionado y es que “la guerrilla de las FARC no es tan mala como se cree ni el Estado tan bueno como se ha creído”. Con eso que es lo que quiero decir es que si por algo estamos en estas negociaciones con la guerrilla hablando de temas de democracia, es porque la guerrilla alguna legitimidad tiene que tener para hablar de esos temas; si no, sería absurdo que un gobierno vaya a estar hablando sobre reforma agraria con unos delincuentes puros y crasos. Eso no tendría sentido, entonces lo que yo le quiero decir con esto es que la tendencia de esta sociedad, que es una sociedad bastante conservadora en muchos aspectos, es esa “*marcathizacion*”² del bueno y el malo,

1 Relativo al filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas.

2 Término que se utiliza en referencia a acusaciones de deslealtad, subversión o traición a la patria sin el debido respeto a un proceso legal justo donde se respeten los derechos del acusado.

el amigo y el enemigo, yo soy el bueno, Estado, usted es el malo, guerrilla. No es que quiera justificar los actos de la guerrilla, pero es que igualmente ha ocurrido con el Estado colombiano; entonces uno no puede venir a creerse que el sano soy yo, como dicen muchos de derecha, que dicen que no se puede igualar al Ejército colombiano con la guerrilla cuando yo digo ¿pues igualarlos o no? No sé, pero el hecho es que el Ejército colombiano ha hecho cosas atroces, torturas, desapariciones, paramilitarismo, es decir aquí hay que recordar. Cuando yo era estudiante nosotros salíamos a manifestar a la calle por el estatuto de seguridad, donde sistemáticamente torturaron a gente en el cantón norte, ¿eso por qué se le olvida a todo el mundo? La guerrilla fue roseada con Napalm en Marquetalia y El Pato, este ha sido un Estado violador de los Derechos Humanos. ¿Qué quiero decir yo con eso? Cuando usted ve que las dos partes que están negociando y las dos partes que están en litigio tienen actos en los cuales han obrado de manera absolutamente incorrecta en términos de Derechos Humanos, en términos de democracia, no se trata de hacer esa distinción de los buenos y los malos sino de lo que se trata es de implementar con mayor medida el discurso de la tolerancia muy propio de esta universidad, de la expresión, de la comunicación; para que el proceso pueda salir adelante es que uno no puede negociar con alguien considerándolo inferior, puede que uno no lo quiera, pero si ya lo descalificó

antes, no hay una negociación que pueda avanzar.

RD: ¿Tiene alguna crítica frente a como se han realizado los diálogos en La Habana?

JCH: No, en principio yo no tendría alguna crítica, lo que a uno sí le gustaría es que fueran más rápido. Que avanzaran de manera más concreta. Parecemos con la filosofía china de que todo se demora eternidades. Si hay algo que criticar es la falta de mayor concreción, de rapidez, para que la sociedad colombiana sepa a qué atenerse y para que en efecto no se vaya a cansar, porque es que uno se cansa de todo y si seguimos así otro año, entonces uno está un poco como que no sabe de dónde cogerse, esa es la crítica que yo le haría la falta de celeridad.

RD: En un país tan conservador en cuanto a movilidad social y educación, ¿qué deben promover los estudiantes libre-pensantes para apoyar la construcción de paz?

JCH: Pues yo diría de hacerse partícipes como miembros que son de la sociedad civil, ya sea con manifestaciones. Aquí fíjese usted que es una cosa curiosa en Colombia, la calle no se usa mucho, la manifestación callejera es poco usada, cuando esa es la máxima expresión popular. Usted lo ve en los países europeos, por ejemplo en Francia, donde a cada rato los estu-

diantes salen a las calles, se manifiestan contra lo que sea. Por otro lado, les diría que se hagan más presentes en los medios de comunicación, pues no he visto un grupo de estudiantes que hable a favor o en contra del proceso de paz, no hay líderes, no hay mesas, no hay nada que concrete una posición del estudiantado, que como siempre es importante, porque es que ustedes son los pelados, ustedes son los que van a sacar ese proceso de paz; nosotros ya estaremos enterrados y la nueva sociedad les va pertenecer es a ustedes y yo sí creo que deberían tener al interior de las universidades y por fuera de ellas debates que hagan para interesar y motivar a la gente para que no haya desinformación porque muchas veces el problema para los estudiantes es que no tienen información y salen diciendo unas cosas, que uno dice ¡hombre pero por favor, el debate no está allí!

RD: ¿Qué amparo legal hay o debería haber para reintegrar a los posibles ex miembros de las FARC a la sociedad y evitar que creen o vuelvan a grupos armados ilegales?

JCH: No sé qué formulas van a acordar, pero todo lo que se pueda hacer en ese sentido es positivo porque en efecto uno de los riesgos que hay, y eso lo sabe todo el mundo, es que estos grupos que se desmovilizan, muchos con muy pelados, son guerrilleros muy jóvenes que han estado

educados para la guerra, en el monte con sus fusiles, vayan a convertirse en bandas criminales, en unas nuevas BACRIM. Yo creo que para eso la fórmula tendría que ser adaptarlos a la sociedad ya sea con trabajos que se les consigan, pero lo esencial es que obviamente se tiene que garantizar la reinserción a la sociedad de todos aquellos que han sido combatientes de la guerrilla.

RD: ¿Qué puntos a favor y en contra tiene frente a que las FARC se conviertan en un partido político? De estar en contra, ¿cuál sería la solución a este modo de pensar? De estar a favor, ¿qué les podría asesorar?

JCH: Yo estoy completamente a favor, el objetivo y eso es lo que muestra el Derecho comparado en países como El Salvador y en muchos otros, no más el caso de Mandela en Sudáfrica. El objetivo de un proceso de paz es la reinserción política de los grupos que están alzados en armas, entonces para mí es fundamental que esa posibilidad se les permita a las FARC. Yo no estoy en desacuerdo que pasen a ser parte del juego político. De hecho, creo que lo más importante de este proceso de paz es eso: el que las FARC se vuelvan un actor político dentro del juego democrático.

Para que esto sea posible, primero que todo, el Estado tiene que dar garantías a los miembros desmovili-

zados de esta guerrilla, a los líderes, a los miembros del movimiento político, porque en efecto que vuelva a haber un genocidio como el que hubo con el de la UP, en donde hay 50 condenas del Consejo de Estado por responsabilidad del Estado en asesinatos de la UP, no lo podemos volver a permitir. Creo que la garantía mínima que se les tiene que dar a ellos para que dejen las armas es que los van a proteger, porque, si no, volverían a la lógica de que si no los protegen necesitamos las armas. Tiene que haber una obligación de gran disponibilidad del Estado en términos de protección para los miembros de la guerrilla una vez concretado lo de La Habana.

RD: Históricamente el conflicto colombiano se ha dado por problemas en el agro y la minería. Como institución que trabaja intensamente sobre estos temas, ¿qué podría aportar la universidad para evitar que se vuelva a dar un conflicto armado en Colombia?

JCH: Nosotros, por ejemplo, estamos haciendo en este momento, por primera vez en la universidad, una investigación transversal de todos los centros de investigación en economía, derecho, ciencias sociales, psicología, contaduría, sobre minería, y uno de los capítulos que estamos desarrollando es conflicto armado. Esa

publicación se espera que esté lista para finales de este año, va a ser muy importante por su contenido.

Hay un aspecto de la minería ilegal que es que genera un círculo vicioso y el Estado se ha encargado de esto. Porque lo que usted hace en la minería ilegal es por un lado la represión, como Estado, pero es una represión que tiene que ir con la posibilidad que toda la gente que va o está trabajando de manera ilegal en la minería tenga alguna otra opción de vida, algo así como con lo de la amapola, obvio la cultivan pero el problema para usted como Estado también tiene que dar socialmente porque el pueblo no es solamente jurídico, usted socialmente también tiene que dar salida, les tiene que dar movilidad a estas personas afectadas, para que se logre salir de este círculo vicioso. Estos aspectos son los que deberían comenzar a trabajarse para darle salida a los problemas de agro y minería.

RD: ¿Cree que es conveniente hacer un referendo para aprobar o desaprobar lo que se hizo en La Habana, por qué?

JCH: Es una posibilidad que yo veo viable y creo que en términos generales como toda refrendación que haya en un tema de estos, es positiva democráticamente porque adquiere mayor legitimidad. Ahora, lo que yo considero es que no es necesario y que es

una decisión política. Habrá que mirar cómo lo valora el presidente, pero aunque ya está permitido que se haga así sea en las elecciones de octubre, yo creo que en estas no va a haber el tiempo porque no habrán llegado a las decisiones que hay que llegar para someter a este referendo. Pero se está estudiando y precisamente en eso estamos estudiando con varias universidades la posibilidad de que sean referendos escalonados, algo así como que haya un primer referendo en donde se diga “votemos a favor de la paz en este y en este sentido amplio”, después si es el caso vemos si hay necesidad o no de refrendar puntos concretos pero, en síntesis, creo que el referendo como institución democrática puede ser de utilidad, en este caso concreto para darle mayor legitimidad, pero creo que eso no es una obligación que tiene el jefe de Estado.

RD: ¿Qué papel jugará la Ley de Justicia y paz en este proceso de paz?

JCH: Esta es una ley de justicia transicional, que tiene como trípode: verdad, justicia y reparación. El de reparación es un tema sobre el cual hay muchos estudios. Cuando yo estuve en la Corte Constitucional pertenecía a la comisión de seguimiento a la tutela T -025; ahí hay muchos mecanismos que tienen que implementarse, para efectos de que se restituya a todos los desplazados que ya se están

reconociendo que son seis millones de personas. Entonces yo creo que sí se deben implementar mecanismos de justicia transicional, porque entre otras cosas, que se haga la reparación en términos normales es muy difícil; ya hablando de teoría del daño, es muy difícil; reparar el daño a esas seis millones de personas, esto nunca se ha logrado, ni siquiera en el holocausto nazi. De esto se habla en un libro, el cual les recomiendo, *The handbook of reparation*, editado por Pablo de Greiff; él es colombiano y actualmente es el relator para las Naciones Unidas sobre el tema de justicia transicional. En este libro se muestra cómo sin dejar de lado la verdad y la justicia la reparación puede ser administrativa, que puede tener algunos topes o si se va a reparaciones plenas, esa es la discusión que hay.

En concreto, creo que sí es muy importante la justicia transicional para la reparación de las víctimas.

RD: Si se llega a dar la paz en Colombia ¿cómo vería usted el país dentro de 15 años?

JCH: Mucho mejor, porque es que esta paz, por lo que uno ve en los medios de comunicación, es una paz que está suponiendo una revisión democrática del Estado. Yo creo que lo que tiene que salir de estas negociaciones

de paz es un Estado mucho mejor concebido, mucho más incluyente, mucho más socialdemócrata y todo eso es positivo para el avance de una sociedad, sin lugar a duda. En 15 años el presupuesto que actualmente se utiliza para la guerra va a ser mejor utilizado en aspectos como la educación.

Para concluir, considero que en 15 años Colombia será un vivero delicioso entre más democracia vaya habiendo. En general, creo que hay optimismo en el país, es por lo menos lo que yo percibo.